

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA
		20 de octubre de 2008	
Tratado Internacional	Código Ético Mundial para el Turismo	Asamblea General de la ONU	CODIGO ETICO MUNDIAL DE TURISMO
		21 de diciembre de 2001	
Código	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD	R. O. No. 303	COOTAD
		19 de octubre de 2010	
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	CÓDIGO DE TRABAJO
		16 de diciembre de 2005	
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. Suplemento No. 337	LOTAIP
		18 de mayo de 2004	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No. 395	LOSNCIP
		4 de agosto de 2008	
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595	LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
		12 de junio de 2002	
	Ley Orgánica de Empresas Públicas	R. O. Suplemento No. 48	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS
		16 de octubre de 2009	
	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial.	R. O. Suplemento No. 398	LOTTTSV
		7 de agosto de 2008	
Leyes Ordinarias	Ley de Turismo	R. O. No. 463	LEY RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO LORTI
		17 de noviembre de 2004	
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 733	LEY DE TURISMO
		27 de diciembre de 2002	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)	R. O. No. 507	REGLAMENTO GENERAL A LA LOTAIP
		19 de enero de 2005	
	Reglamento General a la Ley de Turismo	R. O. Suplemento No. 588	REGLAMENTO GENERAL A LA LOSNCIP
		12 de mayo de 2009	
	Reglamento de Actividades Turísticas	R. O. No. 244	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE TURISMO
		5 de enero de 2004	
	Reglamento de Actividades Turísticas	R. O. No. 726	REGLAMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS
		17 de diciembre de 2002	
Ordenanzas Municipales	Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios	R. O. No. 154	REGLAMENTO DE CENTROS TURÍSTICOS COMUNITARIOS
		19 de marzo de 2010	
	Reglamento de Transporte Terrestre Turístico	R. O. No. 241	REGLAMENTO TRANSPORTE TERRESTRE TURISTICO
		31 de diciembre de 2014	
	Reglamento para el Funcionamiento de las Compañías de Renta, Arrendamiento o Alquiler de Vehículos	R. O. No. 323	REGLAMENTO PARA LA RENTA DE VEHICULOS
		17 de agosto de 2012	
	Ordenanza Metropolitana N° 308 (Régimen Administrativo de Licencias Metropolitanas)	R. O. Edición Especial No. 48	ORDENANZA No. 308
		30 de junio de 2010	
	Ordenanza Metropolitana N° 309 (Creación de las Empresas Públicas Metropolitanas)	R. O. No. 186	ORDM-309 - EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS - CREACIÓN
		5 de mayo de 2010	
Ordenanzas Municipales	Ordenanza Metropolitana N° 276 (Tasa de Turismo)	R. O. No. 566	ORDENANZA 276
		8 de Abril de 2009	
	Ordenanza Metropolitana N° 301 (Régimen Común de Empresas Públicas)	R. O. No. 039	ORDENANZA 301
		2 de octubre de 2009	
	Ordenanza metropolitana N° 406 (Régimen de Colaboración Público Privada y de la Economía Popular)	13 de junio de 2013	ORDENANZA 0406
	Ordenanza Metropolitana N° 164 Permiso de Operaciones para las Operadoras de Transporte Terrestre Turístico	R. O. No. 184	ORDENANZA 164
		10 de enero de 2006	
	Ordenanza Metropolitana N° 236 (Zonas Especiales de Interés Turístico)	24 de abril de 2012	ORDM-0236 ACTIVIDAD TURISTICA-INSTRUMENTOS DE REGULACION CONTROL Y PROMOCION
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/10/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		GERENCIA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		CAROLINA MADRID	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		cmadrid@quito-turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 2993300 EXT. 1074	